



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 05 JUL. 2019

DECRETO N° 2304 (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 546 de fecha 29 de Mayo del 2019 que aprueba "CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2019"

2.- Memorandum N°150 de fecha 24.06.2019 del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 24.06.2019 por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

#### DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2019"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIO MENSUAL
ADRIANA ALVEAR PALMA	TENS	22 HORAS	\$ 243.167.- C-4

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2019".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

#### Distribución:

- Secretaría (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MPCH/YSS/MJA/raa